



D. José María Arrabal Sedano, con DNI n.º 25695005A, en calidad de patrono representante de la Fundación Andalucía Olímpica Fundación Pública Andaluza, DECLARA QUE:

1) La Fundación Andalucía Olímpica Fundación Pública Andaluza no se encuentra obligada a la elaboración de los documentos de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión por no ser obligatorio según la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones.

2) La Fundación Andalucía Olímpica Fundación Pública Andaluza no está obligada a someter a auditoría externa sus cuentas anuales al no incurrir en las circunstancias establecidas al efecto por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones.

Para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Sevilla, en la fecha indicada en la firma digital.

EL PATRONO REPRESENTANTE



Fdo. José María Arrabal Sedano

Fundación Andalucía Olímpica Fundación Pública Andaluza
C/ Benidorm, 5, escalera 1, 2.º A. 41001 Sevilla
954 460 166 – www.fundaciónandaluciaolimpica.org

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	26/05/2023 11:16:00	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e8WYMN9LN3WETFQE7NALE6657K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	